



DECRETO ALCALDICIO N° 3209/1
APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 2
OBRA QUE INDICA.
REQUINOA, 05 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 26.03.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto denominado "**Terminación Piscina Municipal Pob. El Esfuerzo**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por : Directora de Obras: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Run [REDACTED] Arquitecto DOM, Sr. Luis Aguilera Ríos, Run [REDACTED] Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Run [REDACTED] como Ministro de Fe, Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Run [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 1358 de fecha 13.05.2015 que autoriza la Licitación Pública N° 3656-59-LP15, del proyecto denominado "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa**".

Adjudica la ejecución de las Obras al Oferente Sres. Servicios Construcción Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por la suma de \$ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1437 de fecha 20.05.2015 que aprueba suscribir **Contratación de la Empresa** Sres. Servicios Construcción Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, para la ejecución del proyecto, "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa**"

El Decreto Alcaldicio N° 1606 de fecha 06.06.2015 que aprueba **Contrato de fecha 05.06.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa** Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, para la ejecución de la Obra "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa**" por la suma de \$ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1657 de fecha 11.06.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 09.06.2015, para la ejecución de la Obra "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requinoa**", por la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por la suma de \$ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos. Designa I.T.O de la Obra, al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 1818 de fecha 01.07.2015 que autoriza regularizar el congelamiento de los plazos de ejecución del proyecto "Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa", debido a la elaboración de los proyectos de urbanización de agua potable y alcantarillado y la aprobación de éstos por parte de ESSBIO S.A., en virtud a lo estipulado en el punto N° 10 de las Bases Administrativas Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 2882 de fecha 07.10.2015 que aprueba Estado de Pago N° 1 correspondiente a la ejecución del proyecto "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa**", ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, equivalente a un monto de \$ 14.737.684 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de \$ 1.473.768, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de \$ 13.263.916.

El Memo N° 1007 de fecha 05.11.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su cancelación Estado de Pago N° 2.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Cancelación de Estado de Pago N° 2, |correspondiente a la ejecución del proyecto "**Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa**", ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, equivalente a un monto de \$ 7.316.267 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de \$ 731.627, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de \$ 6.584.640.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.153 "Terminación Piscina Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.-